

Público

Índice AI: MDE 15/053/2004

AU 176/04

Demolición de viviendas

18 de mayo de 2004

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS Civiles palestinos del campo de refugiados de Rafah

El ejército israelí ha acelerado en los últimos días la demolición de viviendas en el campo de refugiados de Rafah, dejando a más de un millar de personas sin hogar. Tiene intención de destruir aún más viviendas allí.

Delegados de Amnistía Internacional que han visitado las zonas donde se han destruido viviendas han visto a decenas de familias huir con sus pertenencias, previendo nuevas demoliciones.

Los funcionarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) calculan que el ejército israelí ha destruido más de 80 edificios en el campo de refugiados de Rafah durante los últimos días, dejando a unos 1.100 palestinos sin hogar. Las autoridades militares israelíes han anunciado que tienen intención de demoler aún más viviendas, y el 16 de mayo el Tribunal Supremo de Israel rechazó una solicitud de detención de las demoliciones presentada por organizaciones de derechos humanos en nombre familias palestinas que viven en el campo de refugiados.

El ejército israelí afirma que esta última sucesión de demoliciones de viviendas palestinas tiene por objeto ampliar la zona de acceso prohibido (conocida como Ruta Philadelphi) que discurre a lo largo de la frontera egipcia en sur de la Franja de Gaza. Las autoridades israelíes sostienen que la escala masiva de las demoliciones es necesaria a fin de encontrar túneles utilizados por los palestinos para introducir clandestinamente armas en la Franja de Gaza desde Egipto. Según informes, el plan de demoliciones fue aprobado el 13 de mayo por el primer ministro, Ariel Sharon; el ministro de Defensa, Shaul Mofaz, y otros altos cargos.

El campo de refugiados de Rafah, existente desde 1948, es un lugar muy densamente poblado, con hileras de casas separadas por estrechos callejones. A finales de 2000, el ejército israelí comenzó a destruir viviendas en el campo en escala masiva. Hasta entonces, las casas se alzaban a sólo unos metros de la frontera con Egipto, ahora han quedado reducidas a escombros hasta una distancia de hasta 300 metros de la frontera.. La destrucción ha afectada a una hilera de casas tras otra, a pesar de que las autoridades israelíes habían asegurado que sólo se destruían casas utilizadas por palestinos para atacar a los soldados israelíes que patrullaban por la frontera o para ocultar túneles.

Según informes, el 14 de mayo, el jefe de Estado Mayor del ejército israelí, Moshe Yaalon, dijo que "hay un proceso por el que la primera hilera de casas se abandona y se utiliza para cavar túneles que sirven para introducir armas clandestinamente y disparar desde cubierto... Nos hemos visto obligados a destruir casas aquí anteriormente y parece que tendremos que destruir más."

El artículo 53 del cuarto Convenio de Ginebra dispone: "Está prohibido que la Potencia ocupante destruya bienes muebles o inmuebles, pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, a organizaciones sociales o a cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas".

Amnistía Internacional cree que las destrucciones masivas llevadas a cabo en el campo de refugiados de Rafah y en otras partes de la Franja de Gaza no pueden justificarse alegando “una necesidad militar absoluta”, como afirma el ejército israelí, y que constituyen una forma de castigo colectivo contra las decenas de miles de palestinos que se han visto afectados por ellas. Tales medidas violan el derecho internacional humanitario, en particular el artículo 33 del cuarto Convenio de Ginebra, que establece: “No se castigará a ninguna persona protegida [es decir, que viva bajo ocupación extranjera] por infracciones que no haya cometido. Están prohibidos los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación... Están prohibidas las medidas de represalia contra las personas protegidas y sus bienes”.

Información general

Desde septiembre de 2000, el ejército y las fuerzas de seguridad israelíes han destruido en Israel y en los Territorios Ocupados más de 3.000 viviendas, extensas zonas de tierras de cultivo y centenares de bienes más. Decenas de miles de hombres, mujeres y niños han perdido su hogar o sus medios de vida. Millares de casas más han sufrido daños, a menudo irreparables, y decenas de miles corren peligro de ser demolidas.

En la Franja de Gaza sólo, unos 18.000 palestinos, en su mayoría refugiados, se han quedado sin hogar a causa de la destrucción llevada a cabo por el ejército israelí. La zona donde más intensa ha sido está es el campo de refugiados de Rafah, en el que 1.000 viviendas han sido demolidas y centenares más han resultado parcialmente destruidas o han sufrido grandes daños desde octubre de 2000.

Amnistía Internacional ha publicado un informe sobre Israel y los Territorios Ocupados, titulado *Bajo los escombros: Demolición de viviendas y destrucción de tierras y bienes* (Índice AI: MDE 15/033/2004), en el que se analizan desde la perspectiva del derecho internacional humanitario y de derechos humanos las principales pautas y tendencias de los desalojos forzados, la demolición de viviendas y la destrucción de bienes llevados a cabo por el ejército y las fuerzas de seguridad israelíes en Israel y los Territorios Ocupados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en hebreo o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades israelíes que detengan de inmediato la demolición de viviendas en el campo de refugiados de Rafah, pues constituye una infracción del derecho internacional humanitario;
- instando a las autoridades israelíes a ofrecer reparación a las personas cuya vivienda haya sido destruida o dañada ilegalmente.

Llamamientos a:

Primer ministro

Ariel Sharon, Prime Minister

Office of the Prime Minister

3 Kaplan Street

P O Box 187

Kiryat Ben-Gurion

Jerusalem 91919, Israel

Fax: +972 2 5664838

Correo-e: pm_eng@pmo.gov.il

Tratamiento: Dear Prime Minister/Señor Primer Ministro

Ministro de Defensa

Shaul Mofaz, Minister of Defence

Ministry of Defence

Kaplan Street
Hakiryá
Tel Aviv 67659
Israel

Fax: +972 3 691 6940, +972 3 696 2757 ó +972 3 691 7915

Correo-e: sar@mod.gov.il or pniot@mod.gov.il

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Israel acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de junio de 2003.